SEÑORES ACCIONISTAS DE VIRTADEL S.A.

En cumplimiento del deber que impone el Art. 231 numeral 1 de la Ley de compañías y del Reglamento para la presentación de informes de los administradores, tengo a bien presentar el informe sobre **VIRTADEL S.A.,** en el ejercicio económico del **2019:**

En el año 2019, los resultados provenientes de la venta de microorganismos patógenos para uso de la industria camaronera, fueron positivos, tal cual consta del Balance General, Estado de Resultados y Anexos que se adjuntan a este Informe para vuestro conocimiento y aprobación, cumpliéndose con las metas y proyecciones.

Con la liquidez producto de la venta de nuestros productos, se pudo cumplir con los pagos a proveedores y terceros, así como los gastos operativos, administrativos y financieros.

La empresa no registra número patronal, por lo que no tenemos problemas laborales de ninguna índole. Los servicios necesarios los contratamos a través de terceros especializados.

La Administración ha cumplido con todas la resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas. Solicitando autorización para aquellos actos y contratos que se encuentran limitados por los estatutos sociales vigentes y por la Ley de Compañías.

Durante el ejercicio no se han producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral y legal; que, hayan podido afectar el normal desenvolvimiento de las actividades de la empresa.

Del Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del 2019, se registra una utilidad por valor de tres mil novecientos noventa y siete 11/100 dólares de los Estados Unidos (US$3.997,11), la misma que luego de la deducción del 22% de impuesto a la renta por US$ 879,36 y 10% de reserva legal que da un monto de US$ 311,77, por lo cual se propongo que el saldo por valor de US$ 2.805,98 se transfiera a la cuenta "Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores" hasta que una Junta de Accionistas resuelva su destino.

Esta administración declara también que se ha dado fiel cumplimiento a las normas de propiedad intelectual y de derechos del autor.

En el año 2019, esta Presidencia hará las gestiones necesarias para aumentar el volumen de ventas de nuestros reconocidos productos, que se ha comprobado ayudan al crecimiento y supervivencia del camarón, para lo cual elaboraremos un cronograma de visitas a nuevas empresas productoras de camarón, con el objeto de mejorar nuestra rentabilidad.

Guayaquil, Marzo del 2019

LUIS ERNESTO SERAGAKI SHIGA
Presidente